DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales (SMA-PRL)
ASIGNATURA : Trabajo Fin de Máster (2399)
TIPO DE ASIGNATURA : Teórico-práctica
MODALIDAD : Híbrida
CURSO ACADÉMICO: 2026-2027
GRUPO: 2627-O2
CENTRO: Escuela Politécnica Superior
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Trabajo fin de máster (TFM)
ECTS: 6,0
CURSO: 1º
TEMPORALIDAD: 2º Semestre

DATOS DEL DOCENTE

ASIGNACIÓN DE TUTOR/A:

Los estudiantes tienen a su disposición en el Open Campus el aula de Trabajo Fin de Máster donde podrán encontrar la documentación aplicable y el calendario de las actividades de entregas previstas así como el calendario para su desarrollo.

Desde la Dirección del TFM, se realiza una sesión informativa para explicar en qué consiste la asignatura de TFM, el proceso para solicitar tutor/a y los plazos para conseguir defender el TFM ante un Tribunal.

El/La tutor/a asignado/a a cada estudiante realiza una sesión de tutoría inicial para explicar cómo elaborar el trabajo, y cuál va a ser la comunicación entre estudiante y tutor/a para corregir y valorar el trabajo.

La asignación de tutores se podrá realizar de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las áreas de conocimiento de cada tutor/a.
- La carga docente y administrativa de cada tutor/a, así como el número de trabajos asignados para su tutorización.
- El expediente del estudiante

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Ingeniero Ingeniero Informático (Universidad *Universidad de Valladolid*)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Más de 15 años de experiencia docente en formación superior impartiendo docencia, fundamentalmente, en el Grado de Ingeniería Informática, y más concretamente, en el área de la ingeniería del software y los sistemas de información. Paralelamente a la actividad docente se han desarrollado tareas de gestión, tal como, Coordinadora Académica de la Titulación de Grado en Ingeniería Informática durante más de 5 años, Secretaria Académica de la Escuela Politécnica Superior durante 3 años, tutora de la asignatura de Prácticas Externas durante los últimos cursos para el Grado en Ingeniería Informática, coordinación de diversas jornadas y actividades de difusión de la ciencia y, actualmente, Directora de la Escuela Politécnica Superior.)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 2 años en el sector Privado (Consultoría en proyectos de software de gestión: consultoría en cliente y análisis funcional (especificación de requisitos, casos de uso, diseño de interfaces de usuario y casos de prueba) en una empresa del sector de las tecnologías de la comunicación e información con proyección nacional.)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 2 años en el sector Público (Gestión de proyectos:

planificación, control y revisión de proyectos. Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones en el departamento de "Organización de empresas, comercialización e investigación de mercados" de la Universidad de Valladolid.)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- 1 año (Miembro del Grupo de Investigación Educativa GIe SIMIA (Simulación e Inteligencia Aplicada). Las principales líneas de investigación desarrolladas son: 1.- Inteligencia Artificial Aplicada, 2.- Modelado y simulación, 3.- Áreas de transferencia, innovación y aplicación)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC1 - Ser capaz de desempeñar las funciones profesionales que competen al Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales reguladas en el Anexo VI del RD 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- GC2 - Ser capaz de difundir, defender y formentar ante terceros del trabajo para el que está habilitado legalmente un Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.
- GC3 - Ser capaz de proponer estrategias eficientes e innovadoras frente a riesgos laborales comunes y emergentes que permitan afrontar los desafíos existentes en materia preventiva.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO1.1 - Conocer los fundamentos teóricos y legales necesarios para el desarrollo de la actividad preventiva.
- CO1.10 - Dar a conocer al alumno la realidad profesional de un técnico superior en prevencion de riesgos laborales.
- CT1.1 - Desarrollar todo tipo de evaluaciones de riesgos laborales en cualquier organización, desde la perspectiva del técnico superior en PRL.
- CT1.2 - Interpretar con criterio profesional los resultados obtenidos en las evaluaciones de riesgos laborales realizadas.
- HD1.1 - Aplicar los conocimientos teóricos y legales adquiridos en materia preventiva.
- HD1.11 - Aplicar criterios ergonómicos, higiénicos y de seguridad para el diseño de puestos de trabajo.
- HD1.12 - Aplicar criterios organizativos para crear entornos de trabajo seguros.
- HD1.13 - Identificar el tipo de equipo de protección más acorde a cada situación de riesgo laboral.
- HD1.4 - Identificar y diferenciar los peligros y riesgos laborales existentes en el entorno laboral.
- HD1.5 - Aplicar la disciplina preventiva mas adecuada a cada riesgo laboral.
- HD1.6 - Identificar la metodología de evaluación de riesgos más adecuado, aplicándola para cada situación de riesgo laboral.
- HD1.7 - Utilizar las fórmulas de cálculo matematicas derivadas de las diferentes metodologías para el análisis y evaluación de riesgos.
- HD1.8 - Elaborar e interpretar evaluaciones de riesgos generales.
- HD1.9 - Identificar los estadísticos más idóneos para realizar estudios y correlaciones en materia preventiva.
- SC1.3 - Identificar las técnicas de evaluación de los riesgos más comunes en prevención de riesgos laborales.
- SC1.4 - Identificar y diferenciar entre peligro, riesgo y daño desde la perspectiva preventiva.
- CO2.3 - Capacidad para difundir la información en materia de seguridad y salud que corresponda a los actores implicados en los procesos preventivos.
- CO2.4 - Capacidad para elaborar un documento profesional que recoja el proceso de evaluación de riesgos.
- CT2.2 - Potenciar conductas, hábitos, actitudes éticas y responsables desde el punto de vista preventivo.
- CT2.3 - Facilitar la integración de la prevención de riesgos laborales en las organizaciones.
- HD2.2 - Transmitir una cultura preventiva integral en las organizaciones .

- HD2.6 - Justificar ante terceros la legislación y normativa específica seleccionada a la realidad laboral.
- HD2.7 - Justificar ante teceros la metodología seleccionada para cada evaluación de riesgos.
- HD2.8 - Justificar ante terceros las conclusiones derivadas de los estudios preventivos realizados.
- HD2.9 - Elaborar y transmitir una sintesis coherente que facilite las conclusiones de estudios preventivos.
- CO3.1 - Conocer y aplicar el tipo de acción preventiva necesaria en cada situacion de riesgo laboral.
- CT3.1 - Identificar el abordaje preventivo mas adecuado derivado de la identificación de peligros y riesgos.
- CT3.2 - Desarrollar la capacidad para integrar las innovaciones tecnológicas en el desarrollo de la actividad preventiva.
- CT3.3 - Aplicar con espíritu crítico e innovador, los conocimientos multidisciplinares adquiridos en la titulación.
- CT3.4 - Desarrollar un alto sentidoi de la integridad y ética en el trabajo, autonomía e independencia para intervenir en los procesos relacionados con el ejercicio profesional.
- HD3.1 - Elaborar planes de mejora integral en las condiciones de trabajo.
- HD3.2 - Proponer y fomentar en cada caso, la estrategia preventiva a desarrollar.
- HD3.4 - Incorporar la tecnología en el diseño e imparticion de las acciones formativas.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o trabajo original, autónomo e individual, que se llevará a cabo bajo la orientación de un/a tutor/a y que permitirá al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de Máster, que han de ser sintetizadas, reflexionadas y aplicadas en esta materia. El estudiante deberá desarrollar el TFM y presentarlo para su defensa oral ante un Tribunal de tal manera que demuestre los conocimientos y capacidades adquiridos en las áreas de conocimiento de este Máster, teniendo en cuenta el carácter multidisciplinar del mismo y su orientación a la especialización profesional tal y como se establece en el Reglamento vigente disponible en https://www.uemc.es/p/trabajo-fin-de-master. Para la realización y defensa del TFM son necesarios los conocimientos y competencias de cada una de las materias que componen el programa de la titulación. Para cursarlo es necesario haber superado o estar matriculado de todas las asignaturas requeridas para finalizar el plan de estudios. El TFM solo podrá ser defendido cuando el estudiante haya aprobado el resto de las asignaturas que integran el título en su totalidad. Por tanto, el estudiante debe tener todo aprobado para solicitar su defensa en las fechas establecidas en el calendario de la asignatura. Si realiza la solicitud sin tener todas las asignaturas aprobadas, se le denegará la defensa en esa convocatoria.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Desarrollo de todo el proceso de identificación y evaluación de riesgos laborales relacionados con la Seguridad en el Trabajo en una empresa elegida por el alumno.

Desarrollo de todo el procesos de identificación y evaluación de riesgos laborales relacionados con la Higiene Industrial en una empresa elegida por el alumno.

Desarrollo de todo el procesos de identificación y evaluación de riesgos laborales ergonómicos y/o psicosociales en una empresa elegida por el alumno.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórico-práctica

METODOLOGÍAS:

El estudiante deberá desarrollar el trabajo y presentarlo para su defensa oral ante un Tribunal de tal manera que demuestre los conocimientos y capacidades adquiridos en las áreas de conocimiento del plan de estudios.

MÉTODO DIDÁCTICO:

No aplica

MÉTODO DIALÉCTICO:

No aplica

MÉTODO HEURÍSTICO:

Esta asignatura tiene un carácter eminentemente práctico, aunque fundamentado en los conocimientos teóricos del estudiante. El estudiante contará con la ayuda y supervisión de un/una tutor/a académico/a, cuyas principales funciones comprenden: orientar en la definición del contenido del trabajo y los objetivos a conseguir, guiar al estudiante en su desarrollo, realizar el seguimiento e instar al estudiante a realizar las correcciones necesarias para la presentación y defensa del proyecto. Dicho/a tutor/a no podrá formar parte del Tribunal calificador. El/La tutor/a trasladará el trabajo del estudiante, si éste cumple con los mínimos exigibles, para la valoración previa por parte del Tribunal e informará al estudiante dichas valoraciones.